



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANIA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 05 de diciembre del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05992-R-16

Lima, 02 de diciembre del 2016

Visto el expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 13790-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05694-R-16 de fecha 16 de noviembre del 2016, modificada con Resoluciones Rectorales N°s. 05883 y 05994-R-16 de fechas 29 de noviembre y 02 de diciembre del 2016, se autorizó el viaje en Comisión de Servicios con salida del 04 y retorno el 09 de diciembre del 2016, entre otros, a doña Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica de Pregrado y a don Felipe San Martín Howard, Vicerrector de Investigación y Posgrado, para participar en el Programa de Líderes UNMSM, a realizarse en la ciudad de Boston, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América;

Que teniendo en cuenta el considerando anterior, es necesario encargar los Vicerrectorados Académico de Pregrado y de Investigación y Posgrado al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mientras dure la ausencia de los titulares; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Encargar los Vicerrectorados Académico de Pregrado y de Investigación y Posgrado al **Dr. ORESTES CACHAY BOZA**, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el período del 04 al 09 de diciembre del 2016 y mientras dure la ausencia de los titulares, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2°** Encargar los Vicerrectorados Académico de Pregrado y de Investigación y Posgrado, a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Elizabeth Canales Aybar, Rectora (e) (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

mbt